Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

ACTA

Día: 29 de agosto de 2023.
Hora: 11:00 horas.
Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 97/2023 Contrato suministro de jeringas y agujas de cargar con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:
- Teresa Padilla Gómez-Guillamón, PRESIDENTA.
- Miriam Ortueta Izco, VOCAL- SECRETARIA.
- Coloma López Gastón, VOCAL.

Objeto de la reunión: Aprobación informe relativo a las ofertas presentadas en el sobre C "Criterios cuantificables mediante fórmula" y apertura del sobre C.

En Pamplona, a las 11:00 horas del 29 de agosto de 2023, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación expresadas al margen, con el objeto de proceder al examen del informe relativo a aquellas ofertas económicas que pueden ser consideradas anormalmente bajas y al informe de valoración de las ofertas presentadas en el sobre C "Criterios sometidos cuantificables mediante fórmula", de aquellas empresas que continúan en el procedimiento de adjudicación.

La Mesa de Contratación acuerda:

1º.- Aprobar el informe relativo a aquellas ofertas económicas que pueden ser consideradas anormalmente bajas, que se adjunta como anexo.

2º.- Excluir y notificar la exclusión de la oferta presentada en el lote 1 "agujas de cargar", por Peroxfarma, S.A. por ser considerada anormalmente baja, conforme a la cláusula 10.3 del pliego regulador, al haber realizado una oferta económica un 34,64 % inferior al precio de licitación y no haber justificado la posibilidad de ejecutar debidamente el contrato por ese importe.

3º.- Declarar a las siguientes empresas, con la mejor relación calidad precio:

- Garric Médica S.L. en el lote 1 "Agujas de cargar".
- Nipro Medical Spain en el lote 2 "Jeringas de dos cuerpos".
- C.V. Médica, S.L. en el lote 3 "Jeringas de tres cuerpos, émbolo de neopreno".

4º.- Requerir a las mencionadas empresas, a cuyo favor se va a efectuar la propuesta de adjudicación, según resulta de los cuadros de valoración final adjuntos a esta acta, para que acrediten, en el plazo de siete días, la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 13 del pliego regulador de la contratación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTE
Teresa Padilla

Teresa Padilla

VOCAL-SECRETARIA
Miriam Ortueta

ORTUET
A IZCO
MIRIAM -
• • • • • • •
• Q